ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN 202500000037155

NOVIEMBRE 04 DEL 2026

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	NOVIEMBRE DE 2026
Objeto	DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el Municipio de Arauca realiza durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para el presente proceso se atiende además el criterio de proporcionalidad aplicable a los procesos de mínima cuantía, de manera que el análisis se concentra en las condiciones específicas del bien a adquirir, el comportamiento del mercado, la oferta disponible, la demanda institucional, las condiciones técnicas y los precios obtenidos mediante cotizaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca presta un servicio público esencial orientado a la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y atención de incidentes. El cumplimiento de estas funciones exige que el personal oficial cuente con indumentaria institucional y elementos de protección personal adecuados, en condiciones de uso, presentación, identificación y seguridad.

Dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", BPIN 202500000037155, se contempla la Actividad 5: "DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA BOMBEROS OFICIALES", por valor de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.669.750).

La actividad está dirigida a los cinco (5) bomberos oficiales del municipio. Se contempla la adquisición de quince (15) uniformes de diario número 3, equivalentes a tres juegos por cada bombero oficial, así como calzado, guantes, elementos de identificación, presillas, universales, parches, gorras y demás elementos relacionados en el presupuesto aprobado. La rotación de prendas permite mantener disponibilidad continua de dotación en condiciones adecuadas y responde al desgaste propio del uso permanente.

La Administración Municipal realiza año a año las entregas de dotación al personal oficial que cumple las condiciones para ello. Para la vigencia 2026 se requiere materializar la dotación correspondiente a los bomberos oficiales, de acuerdo con la programación del proyecto de inversión y con las especificaciones técnicas definidas para la Actividad 5.

Las actividades operativas desarrolladas por el Cuerpo Oficial de Bomberos evidencian un uso permanente e intensivo de la dotación institucional. Como antecedente de la demanda operativa, durante 2024 se registraron 1.013 atenciones, entre incendios, emergencias viales, verificación de medidas de seguridad, rescates, apoyo a autoridades y demás servicios, según el consolidado incorporado en el documento técnico del proyecto:

ITEM´S	EVENTOS	CANTIDAD
1	Atención de Incendios estructurales	14
2	Atención de Incendios forestales	107
3	Extinción de incendios en automotores.	13
4	Tala de árboles por riesgo de colapso con orden de las autoridades ambientales.	20
5	Poda de árboles por riesgo de caída, con orden de autoridad ambiental.	30
6	Revisión de enjambres de abejas a solicitud de la comunidad.	51
7	Extracción de colmenas de abejas en viviendas o espacios públicos por riesgos con personas o animales.	13
8	Atención primaria a lesionados y control de emergencias viales.	51
9	Verificación de medidas de seguridad en locales y eventos.	539
10	Atención inicial a personas afectadas en emergencias menores.	80
11	Formación comunitaria y brigadas en prevención y uso de equipos.	4
12	Apoyo a autoridades para garantizar condiciones seguras en procesos de Desalojo	2
13	Apoyo en actividades de limpieza y recuperación de espacios Públicos.	25
14	Recuperación de personas desaparecidas en cuerpos de agua.	3
15	Atención de animales en riesgo para proteger la comunidad y fauna.	12
16	Entrega de agua a comunidades e instituciones en apoyo a emergencias.	36
17	Transporte de personas lesionadas o enfermas a centros de salud.	13
18	Total de emergencias atendidas	**1013**

La continuidad de estas actividades implica rotación, desgaste y exposición permanente de las prendas, calzado, guantes y elementos de identificación institucional, lo que sustenta la necesidad de renovar la dotación prevista para el personal oficial.

1.1. PROBLEMA

Insuficiencia y desgaste de la dotación de uniformes y elementos de protección personal requeridos por los bomberos oficiales para el cumplimiento de sus funciones.

1.2. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

La necesidad comprende la dotación destinada a cinco (5) bomberos oficiales, con quince (15) uniformes de diario y los demás elementos definidos en la Actividad 5 del proyecto, conforme a las cantidades y especificaciones presupuestales aprobadas.

1.3. CAUSAS DIRECTAS

Desgaste de las prendas y elementos de dotación derivado del uso continuo durante la prestación del servicio bomberil.

1.4. CAUSAS INDIRECTAS

Exposición permanente del personal a jornadas operativas, condiciones ambientales y actividades propias del servicio que demandan rotación y reposición periódica de prendas, calzado y accesorios institucionales.

1.5. EFECTOS DIRECTOS

Disminución de las condiciones adecuadas de identificación, presentación, comodidad y protección del personal oficial durante el cumplimiento de sus funciones.

1.6. EFECTOS INDIRECTOS

Afectación de la adecuada prestación del servicio y de la imagen institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos ante la comunidad.

2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPSC

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	461815	Ropa de seguridad
2	461816	Calzado de Seguridad

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONÓMICO

El análisis económico se realiza de manera proporcional a la naturaleza y cuantía del proceso. El objeto se ubica en el mercado de confección y comercialización de prendas institucionales, ropa de trabajo y seguridad, calzado y accesorios, por lo cual resultan relevantes tanto el comportamiento de la industria manufacturera como el del comercio al por menor y al por mayor.

Como contexto general, el DANE reportó que en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,5% frente al mismo periodo de 2025. Dentro de las actividades que contribuyeron a la dinámica del valor agregado, el agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida creció 2,2% anual.

Para el sector manufacturero, la EMMET del DANE informó que en agosto de 2026 la producción real de la industria manufacturera disminuyó 3,7% frente a agosto de 2025, mientras las ventas reales disminuyeron 3,5%. En contraste, la Encuesta Mensual de Comercio reportó que en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y, excluyendo combustibles, la variación fue de 9,0%. Estos indicadores muestran un entorno con oferta manufacturera y comercial activa, aunque con comportamientos diferenciados entre producción y ventas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. PIB, segundo trimestre de 2026; EMMET y Encuesta Mensual de Comercio, agosto de 2026.

3.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	

2	Servicios	
3	Industrial	X
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

El objeto se relaciona principalmente con los sectores industrial y comercial. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) ubica la confección de prendas de vestir en la División 14, incluyendo ropa de trabajo, guantes, cinturones y otros accesorios. La fabricación de calzado se ubica en el Grupo 152, según el material y proceso de fabricación.

Fuente: DANE - Sistema de clasificaciones estadísticas, CIIU Rev. 4 A.C.

3.3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

El mercado relacionado con el objeto está integrado por fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores de uniformes institucionales, ropa de trabajo, calzado, guantes, distintivos y accesorios. La adquisición requerida no corresponde a bienes de fabricación exclusiva para un único proveedor; existen distintos agentes económicos que pueden confeccionar, suministrar y personalizar los elementos, siempre que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

La dinámica del sector exige considerar variables como calidad y resistencia de los materiales, disponibilidad de tallas, tiempos de confección y personalización, costos de transporte hasta Arauca, impuestos aplicables y capacidad de reposición de prendas defectuosas. Para la estructuración del presupuesto se cuenta con tres cotizaciones comparables, lo cual permite establecer referencias de precio unitario para los diecisiete (17) ítems de la actividad.

3.4. TÉCNICO

A continuación, se realiza la identificación técnica de la actividad a contratar, con el propósito de establecer las condiciones y requisitos que deberán ser observados durante el proceso de adquisición.

ACTIVIDAD 5. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA BOMBEROS OFICIALES.

La dotación está dirigida exclusivamente a los cinco (5) bomberos oficiales del Municipio de Arauca. Para la vigencia 2026 se contempla la adquisición de quince (15) uniformes de diario, equivalentes a tres juegos por cada bombero oficial, junto con los elementos complementarios de calzado, protección e identificación previstos en el proyecto.

Justificación

La entrega de uniformes adecuados es necesaria para mantener condiciones apropiadas de presentación, identificación institucional y funcionalidad durante la prestación del servicio. La rotación de tres juegos por funcionario permite disponer de prendas en condiciones de uso mientras otras se encuentran en lavado, mantenimiento o reposición.

Las prendas y accesorios deben corresponder a las tallas y características definidas por la Entidad. Los pantalones, camisas y guantes deberán cumplir la condición de resistencia a las llamas establecida en el proyecto; las demás prendas, calzado, distintivos y accesorios deberán cumplir las condiciones de material, color, acabado y personalización requeridas. Antes de la confección o marcación, el contratista deberá coordinar con la supervisión la verificación de tallas, apellidos, rangos e insignias.

La uniformidad de la dotación contribuye además a la disciplina, identidad e imagen institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos frente a la ciudadanía y facilita la identificación del personal oficial durante actividades operativas, preventivas, administrativas y de representación institucional.

Así las cosas, la Actividad 5 comprende los siguientes elementos y cantidades aprobadas en el proyecto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.5.1	Pantalones en material resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	15
1.5.2	Camisas en material resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, 12 color azul	Unidad	15
1.5.3	Guantes en material resistente a las llamas de fuego	Par	15
1.5.4	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	15
1.5.5	Botas en lona tipo americano color negras tallas 36, 39, 40 y 42	Par	10
1.5.6	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	Par	5

1.5.7	Cinturones en lona color negro con chapa metálica	Unidad	15
1.5.8	Reatas en lona color negro	Unidad	15
1.5.9	Presillas para teniente	Par	3
1.5.10	Presillas para Subteniente	Par	6
1.5.11	Presillas para sargento segundo	Par	3
1.5.12	Presillas para bombero	Par	3
1.5.13	Universales en aplicaciones para uniformes de bomberos	Par	15
1.5.14	Apellidos en aplicaciones bordados	Unidad	15
1.5.15	Parches del sistema nacional	Unidad	15
1.5.16	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Unidad	15
1.5.17	Gorras con el escudo bordados de bomberos	Unidad	15

Producto a entregar: Dotación de uniformes y elementos de protección personal (EPP) correspondiente a los diecisiete (17) ítems relacionados en la Actividad 5, entregados en las cantidades, tallas, marcaciones y condiciones técnicas exigidas y recibidos a satisfacción por la Entidad.

Soportes: Factura o documento equivalente, registro de ingreso a almacén cuando corresponda, acta de entrega y recibo a satisfacción, registro fotográfico y demás soportes contractuales aplicables.

5.4 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

N/A

5.5 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Las especificaciones técnicas, cantidades, tallas, marcaciones y características definidas para la Actividad 5 del proyecto BPIN 202500000037155, así como el estudio de mercado y los documentos técnicos que se incorporen al proceso, harán parte integral de la contratación.

REGULATORIOS

Constitución Política de Colombia de 1991.
Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007.
Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones vigentes.
Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia.

Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Acuerdo 029 de 2004 y Acuerdo 006 de 2005, conforme al marco normativo institucional utilizado por la Entidad.
Las demás normas que resulten aplicables a la naturaleza del objeto contractual.

4. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus procesos con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben realizar el análisis de aplicación de Acuerdos Comerciales en las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía. En consecuencia, por tratarse de un proceso de mínima cuantía, no se requiere efectuar dicho análisis para la presente contratación.

4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta relevante está conformada por personas naturales y jurídicas dedicadas a la fabricación, confección, suministro y comercialización de uniformes institucionales, ropa de trabajo y seguridad, calzado, guantes, insignias, bordados y accesorios. Estos agentes pueden participar directamente como fabricantes, distribuidores o comercializadores, siempre que estén en capacidad de entregar la totalidad de los bienes requeridos en las condiciones técnicas y de plazo establecidas.

Para este análisis no se individualizan proveedores específicos ni se limita la procedencia geográfica de los oferentes, toda vez que no se aportó un listado institucional de posibles proponentes. La existencia de oferta se evidencia mediante las tres cotizaciones obtenidas para la estructuración del estudio de mercado, sin que estas generen exclusividad o preferencia en el proceso de selección.

4.2. QUÉ OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El mercado ofrece uniformes institucionales confeccionados en materiales de trabajo y seguridad, prendas resistentes a las llamas según especificación, franelillas, guantes, botas, zapatos de charol, cinturones, reatas, presillas por rango, universales, apellidos bordados, parches institucionales y gorras bordadas. La oferta permite igualmente personalizar tallas, distintivos, apellidos e insignias de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.

4.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda institucional se origina en la necesidad de dotar al personal oficial del Cuerpo de Bomberos. Como antecedente interno, la Administración Municipal realiza año a año las entregas de dotación al personal oficial que cumple las condiciones correspondientes. Para la vigencia 2026 se encuentra prevista

la adquisición de la dotación del personal bomberil oficial, por lo que el presente proceso materializa una necesidad recurrente de la Entidad.

La necesidad actual está determinada por cinco (5) bomberos oficiales y contempla quince (15) uniformes de diario, equivalentes a tres juegos por bombero, además de los elementos complementarios establecidos en la Actividad 5. Para evitar incorporar antecedentes no soportados, el presente análisis no relaciona números o valores de contratos anteriores que no hayan sido aportados al expediente.

4.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para la determinación del valor de referencia se analizaron tres cotizaciones unitarias de mercado para cada uno de los diecisiete (17) ítems requeridos. La comparación permite identificar un valor unitario promedio y establecer el presupuesto detallado de la actividad, aplicando las cantidades aprobadas en el proyecto.

Los valores analizados corresponden a los precios informados en las cotizaciones aportadas al estudio. El proponente deberá considerar dentro de su oferta todos los impuestos, tasas, contribuciones, transporte, personalización, costos directos e indirectos y demás gastos que legalmente correspondan para la entrega total de los bienes en el Municipio de Arauca.

4.5. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado se estructura con base en tres cotizaciones unitarias comparables. Para cada ítem se obtiene el promedio aritmético de las tres referencias y se utiliza este valor como referencia unitaria para estructurar el presupuesto de la actividad. Las cantidades corresponden a las aprobadas en el proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	COT. 1	COT. 2	COT. 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1.5.1	Pantalones nomex resistentes a las llamas	Unidad	15	$ 390.079,20	$ 394.059,60	$ 409.981,20	$ 398.040,00
1.5.2	Camisas nomex resistentes a las llamas	Unidad	15	$ 390.079,20	$ 394.059,60	$ 409.981,20	$ 398.040,00
1.5.3	Guantes nomex resistentes a las llamas	Par	15	$ 200.282,60	$ 202.326,30	$ 210.501,10	$ 204.370,00
1.5.4	Franelillas manga corta color negro	Unidad	15	$ 56.624,40	$ 57.202,20	$ 59.513,40	$ 57.780,00
1.5.5	Botas en lona tipo americano	Par	10	$ 486.550,40	$ 491.515,20	$ 511.374,40	$ 496.480,00

1.5.6	Zapatos en charol color negro	Par	5	$ 340.795,00	$ 344.272,50	$ 358.182,50	$ 347.750,00
1.5.7	Cinturones en lona con chapa metálica	Unidad	15	$ 57.673,00	$ 58.261,50	$ 60.615,50	$ 58.850,00
1.5.8	Reatas en lona color negro	Unidad	15	$ 53.478,60	$ 54.024,30	$ 56.207,10	$ 54.570,00
1.5.9	Presillas para teniente	Par	3	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1.5.10	Presillas para Subteniente	Par	6	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1.5.11	Presillas para sargento segundo	Par	3	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1.5.12	Presillas para bombero	Par	3	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1.5.13	Universales para uniformes	Par	15	$ 28.312,20	$ 28.601,10	$ 29.756,70	$ 28.890,00
1.5.14	Apellidos bordados	Unidad	15	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1.5.15	Parches del sistema nacional	Unidad	15	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1.5.16	Parches bandera municipio de Arauca	Unidad	15	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1.5.17	Gorras con escudo bordado	Unidad	15	$ 36.701,00	$ 37.075,50	$ 38.573,50	$ 37.450,00

Nota: Los valores de las cotizaciones corresponden a precios unitarios. El valor unitario promedio se obtiene de las tres referencias y el presupuesto oficial resulta de aplicar las cantidades aprobadas en la Actividad 5.

4.6. PRESUPUESTO DETALLADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.1	Pantalones en material resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	15	$ 398.040	$ 5.970.600
1.5.2	Camisas en material resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, 12 color azul	Unidad	15	$ 398.040	$ 5.970.600
1.5.3	Guantes en material resistente a las llamas de fuego	Par	15	$ 204.370	$ 3.065.550
1.5.4	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	15	$ 57.780	$ 866.700
1.5.5	Botas en lona tipo americano color negras tallas 36, 39, 40 y 42	Par	10	$ 496.480	$ 4.964.800
1.5.6	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	Par	5	$ 347.750	$ 1.738.750
1.5.7	Cinturones en lona color negro con chapa metálica	Unidad	15	$ 58.850	$ 882.750

1.5.8	Reatas en lona color negro	Unidad	15	$ 54.570	$ 818.550
1.5.9	Presillas para teniente	Par	3	$ 22.470	$ 67.410
1.5.10	Presillas para Subteniente	Par	6	$ 22.470	$ 134.820
1.5.11	Presillas para sargento segundo	Par	3	$ 22.470	$ 67.410
1.5.12	Presillas para bombero	Par	3	$ 22.470	$ 67.410
1.5.13	Universales en aplicaciones para uniformes de bomberos	Par	15	$ 28.890	$ 433.350
1.5.14	Apellidos en aplicaciones bordados	Unidad	15	$ 23.540	$ 353.100
1.5.15	Parches del sistema nacional	Unidad	15	$ 23.540	$ 353.100
1.5.16	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Unidad	15	$ 23.540	$ 353.100
1.5.17	Gorras con el escudo bordados de bomberos	Unidad	15	$ 37.450	$ 561.750
	VALOR TOTAL ACTIVIDAD 5				**$ 26.669.750**

Del presente análisis se establece que, una vez revisados los aspectos generales del mercado, la oferta, la demanda, las condiciones técnicas y las referencias de precio, la Entidad cuenta con elementos suficientes para definir requisitos y criterios proporcionales a la naturaleza del objeto contractual, garantizando pluralidad de oferentes, selección objetiva y condiciones adecuadas para la adquisición de la dotación de uniformes y elementos de protección personal de los bomberos oficiales.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: José G. Chaparro / Prof. U. SG